

Enero 23 de 1.989

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE ASESORIA,  
ENTRENAMIENTO Y SERVICIO INCASER C.A.  
Guayaquil

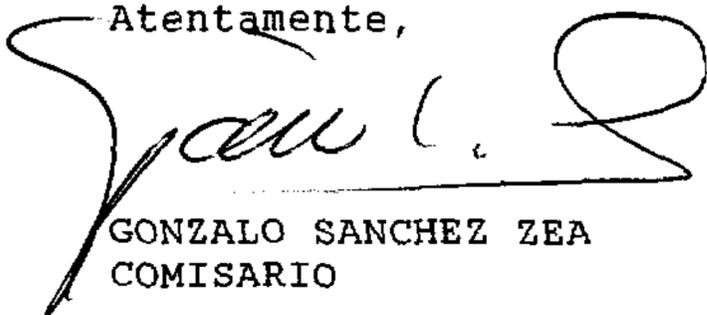
Señores:

En mi carácter de Comisario de la Empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre de 1.988, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, y obtenido todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias sometidos a la aprobación de ustedes, con correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la compañía al 31 de Diciembre de 1.988.

En consecuencia considero que dichos Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse, en la forma en que han sido presentados por la administración.

Atentamente,



GONZALO SANCHEZ ZEA  
COMISARIO

